

Licitación permanente: Reglamento (CEE) n° 570/88 de la Comisión, de 16 de febrero de 1988, relativo a la venta a precio reducido de mantequilla y a la concesión de una ayuda para la mantequilla y la mantequilla concentrada destinadas a la fabricación de productos de pastelería, de helados y otros productos alimenticios

(91/C 304/12)

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 55 de 1 de marzo de 1988, página 31)

Número de licitación: 80

Decisión de la Comisión de fecha: 19 de noviembre de 1991

(en ecus/100 kg)

Fórmula			A/C-D		B	
Modo de utilización			Con trazador	Sin trazador	Con trazador	Sin trazador
Precio mínimo	Mantequilla \geq 82 %	sin transformar	114	117	—	—
		concentrada	102	105	124	127
	Mantequilla < 82 %	sin transformar	—	—	—	—
		concentrada	—	—	—	—
Garantía de transformación	sin transformar		189		—	
	concentrada		201		179	
Importe máximo de la ayuda	Mantequilla \geq 82 %		—	—	—	130
	Mantequilla < 82 %		—	—	129	—
	Mantequilla concentrada		—	—	174	—
	Nata		—	—	55	—
Garantía de transformación	Mantequilla		—	—	145	—
	Mantequilla concentrada		—	—	191	—
	Nata		—	—	61	—

Comunicación de las decisiones adoptadas en el marco de diversos procedimientos de licitación en el sector agrario (leche y productos lácteos)

(91/C 304/13)

(Véase Comunicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 360 de 21 de diciembre de 1982, página 43)

(en ecus/100 kg)

Licitación permanente	Número de licitación	Decisión de la Comisión de fecha	Destino de la mantequilla	Precio máximo de compra	Importe máximo de la ayuda	Fianza de transformación
Reglamento (CEE) n° 1589/87 de la Comisión, de 5 de junio de 1987, relativo a la compra de mantequilla mediante licitación por parte de los organismos de intervención (DO n° L 146 de 6. 6. 1987, p. 27)	101	18. 11. 1991	Mantequilla con un contenido en materias grasas inferior al 82 %: — España — Otros Estados miembros Mantequilla con un contenido en materias grasas igual o superior al 82 %: — España — Otros Estados-miembros	— — 272,24 —		

(en ecus/100 kg)

Licitación permanente	Número de licitación	Decisión de la Comisión de fecha	Importe máximo de la ayuda	Garantía de destino
Reglamento (CEE) n° 429/90 de la Comisión, de 20 de febrero de 1990, relativo a la concesión mediante licitación de una ayuda para la mantequilla concentrada destinada al consumo inmediato en la Comunidad (DO n° L 45 de 21. 2. 1990, p. 8)	40	18. 11. 1991	210	242